

## Universidad Nacional de Salta

### FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

**SALTA**, 1 0 JUL 2013

res. H. Nº 1023-13

#### EXPTE. Nº 5.136-11.-

#### VISTO:

Las Resoluciones H. Nº 0880-12 y H. Nº 0978-12, por las que se designa al alumno: Enrique Armando Casanova Charriez, LU. Nº 703.864, en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría, en la cátedra de "Filosofía y Teoría Política" de la Carrera de Filosofía; y

#### CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la cátedra, informa sobre su desempeño como Auxiliar Docente de 2da. Categoría;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

# LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

**ARTICULO 1º.-** CONVALIDAR las tareas desempeñadas por el alumno: **Enrique Armando Casanova Charriez**, LU. Nº 703.864 de la Carrera de Filosofía, en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría en la asignatura que se indica y en los períodos que se detallan:

Cátedra: FILOSOFÍA Y TEORÍA POLÍTICA (Desde el 02-07-12 y por el término de un año).

Calificación: SOBRESALIENTE 10 (DIEZ)

**ARTICULO 2º.-** COMUNICAR al alumno interesado, Docente responsable de la cátedra, Escuela de Filosofía y Dirección de Alumnos.

Sme/MJL

MC. FABIANAR LOPEZ

Secretaria Académica Facultad de Humanidades - UNBs Face

Esp. LILIANA FORTUNY DECANA

Facultad de Humanidades - UPIDE